

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 227 Jueves 19 de septiembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 51344

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33006

Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa sobre Resolución de otorgamiento de concesión de dominio público marítimoterrestre con destino a la renovación y legalización de la canalización de agua potable ubicada en el Puente de Santa Catalina que cruza la ría del Urumea en el término municipal de San Sebastián (Gipuzkoa). Referencia: CNC02/22/20/0008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 12 de marzo de 2024 se ha resuelto el otorgamiento de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de San Sebastián.

Destino: Renovación y legalización de la canalización de agua potable que cruza la ría del Urumea a través del Puente de Santa Catalina.

Superficie: 105 m².

Plazo: 15 años, prorrogable hasta un plazo máximo de 30 años si persisten las causas de utilidad pública que motivan el otorgamiento de la concesión

San Sebastian, 16 de septiembre de 2024.- Jefe del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa, Tomás Alberto Martín del Camppo.

ID: A240041303-1